

BBVA-Norma	GR.08.003
Fecha de emisión	16.05.2008
Entrada en vigor	16.05.2008

Título

ASCENSOS POR CAPACITACION A LOS NIVELES IX Y X DEL GRUPO ADMINISTRATIVO

Resumen

Convocatoria de Concurso para Ascensos por Capacitación a los Niveles IX y X del Grupo Administrativo.

Índice

1. [Consideraciones generales](#)
2. [Normas de Procedimiento](#)

- 2.1. [Requisitos](#)
- 2.2. [Ambito de la convocatoria](#)
- 2.3. [Presentación de solicitudes](#)
- 2.4. [Plazo de admisión](#)
- 2.5. [Lista de admitidos](#)
- 2.6. [Examen de conocimientos](#)
- 2.7. [Comunicación de las fechas de exámenes](#)
- 2.8. [Designación del Tribunal](#)
- 2.9. [Resultado del Concurso](#)
- 2.10. [Efecto](#)

3. [Anexos](#)

- I. [Materias sobre las que versarán las pruebas](#)
- II. [Cálculos realizados para determinar las vacantes existentes en los niveles IX y X del Grupo Administrativo.](#)
- III. [Relación de Centros de Formación](#)

1. Consideraciones generales

De conformidad con lo establecido en el vigente convenio colectivo de Banca, se convoca concurso de capacitación para promocionar a los Niveles IX y X del Grupo Administrativo.

El número de promociones será de 542 para el Nivel IX y de 31 para el Nivel X ([Anexo II](#))

El concurso de capacitación se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes normas.

[Inicio](#) ^

2. Normas de procedimiento

2.1. Requisitos:

Podrán participar en este concurso, los empleados de los Grupos Administrativo y Servicios Generales que cuenten con una antigüedad de, al menos, dos y cuatro años, respectivamente, al 31/12/2007.

[Inicio](#) ^

2.2. Ambito de la convocatoria:

El ámbito de esta convocatoria es nacional y único para todo el personal de BBVA.

[Inicio](#) ^

2.3. Presentación de solicitudes:

Las personas interesadas en participar en estas pruebas, deberán solicitar su inscripción a través de:

[espacio/Espacio Personal/Portal del Empleado/Formación/Catálogo de Formación/Oposiciones/Solicitud Oposiciones](#)

cumplimentando el impreso electrónico que se encuentra en dicha dirección .

[Inicio](#) ^

2.4. Plazo de admisión:

El plazo de admisión de solicitudes finalizará el 30 de Junio de 2008, en cuya fecha deberán constar en el Dpto. de Formación todas las solicitudes.

[Inicio](#) ^

2.5. Lista de admitidos:

Se considerarán admitidos todos los empleados a los que así se les haya comunicado formalmente mediante correo electrónico, por la Dirección de Formación. En cualquier caso, se expondrán en los Centros Territoriales de Formación, cuyas direcciones se adjuntan en el [Anexo III](#), las listas de admitidos, disponiéndose de un plazo máximo de 20 días, a contar desde el día 30 de Junio, para formular reclamaciones en caso de no admisión.

[Inicio](#) ^

2.6. Examen de conocimientos:

Las materias sobre las que versarán las pruebas de capacitación se relacionan en el [Anexo I](#).

Los contenidos se encuentran disponibles en:

[espacio/Espacio Personal/Portal del Empleado/Formación/Catálogo de Formación/Oposiciones/Materias Concurso Oposición/Oposiciones Administrativo Nivel IX o X.](#)

Los empleados, que, una vez admitidos, tengan problemas para la impresión de los manuales correspondientes desde "espacio", los podrán solicitar en papel, mediante petición razonada dirigida, por correo electrónico, al Centro Territorial de Formación que les corresponda, incluyendo en el citado correo electrónico la dirección de la oficina a la que deben remitirse los manuales solicitados. Las direcciones de correo electrónico de los Centros territoriales de Formación figuran en el [Anexo III](#).

El examen se hará por escrito, teniendo en cuenta, además, y a estos efectos, todo lo dispuesto en el art. 10º.III. punto 4 del vigente Convenio Colectivo.

En la presente convocatoria, el examen será uno para cada Nivel, englobando preguntas de las materias relacionadas en el [Anexo I](#), en un único examen por Nivel. Se recuerda que un Nivel XI debe superar obligatoriamente el examen del Nivel X para poder optar al Nivel IX.

[Inicio](#) ^

2.7. Comunicación de las fechas de exámenes:

La realización de las pruebas de capacitación está prevista para el último trimestre del año. No obstante, con la anticipación necesaria, se comunicará a los opositores el lugar, fecha y hora en que se efectuarán. Podrán asistir únicamente los empleados que figuren en la relación de admitidos para la realización de los exámenes.

[Inicio](#) ^

2.8. Designación del Tribunal:

La Dirección de Formación designará un Tribunal único que habrá de juzgar los exámenes de capacitación con arreglo a lo establecido en el Artículo 11 del vigente Convenio Colectivo de Banca. Dicho Tribunal comunicará a la Dirección de Formación el resultado de los exámenes, con relación de los concursantes por orden de puntuación, para la definitiva resolución del concurso.

2.9. Resultado del Concurso:

El Banco hará público el resultado del Concurso en el plazo de tiempo más breve posible, con relación de los concursantes que hayan obtenido plaza en esta convocatoria.

2.10. Efecto:

De acuerdo con lo establecido en el art. 10º.III punto 1º, párrafo 3º del convenio, los ascensos por capacitación tendrán efecto el 1 de Enero de 2008.

3. Anexos

I. Materias sobre las que versarán las pruebas:

MATERIAS QUE COMPONEN EL EXAMEN DE LA OPOSICIÓN AL NIVEL X:	<ul style="list-style-type: none">● CUENTAS PERSONALES● CARTERA● COMERCIAL● COMERCIAL II (Productos)● DERECHO BANCARIO
MATERIAS QUE COMPONEN EL EXAMEN DE LA OPOSICIÓN AL NIVEL IX:	<ul style="list-style-type: none">● SERVICIO EXTRANJERO● CREDITOS● CONTABILIDAD● TITULOS VALORES

II. Cálculos realizados para determinar las vacantes existentes en los niveles IX y X del Grupo Administrativo:

PLANTILLA AL 31.12.2007		VACANTES NIVEL IX		VACANTES NIVEL X	
Nivel IX	4.854	Teóricas	634	Teóricas	40
Nivel X	1.084	Cubiertas	92	Cubiertas	9
Nivel XI	404	Vacantes existentes	542	Vacantes existentes	31
TOTAL:	6.342				

III. Centros de Formación Territorial del BBVA:

TERRITORIO	DIRECCIÓN		TELÉFONOS	e-mail	IBERCOM
D.T. SUR	RADIO SEVILLA, 9	41001 - SEVILLA	954 216 844 (CENTRALITA) 954 210 012 FAX: 954 214 833	u092680@grupobbva.com	
D.T. CANARIAS	C/ ALBAREDA, 6, 3ª PLANTA	35008 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	928 451 558 928 451 566 FAX: 928 451 608	u210615@grupobbva.com	

D.T. CATALUÑA	ALMOGAVARES, 185, 3ª PLANTA	08018 - BARCELONA	934 014 930 (CENTRALITA) FAX: 934 014 931	u038063@grupobbva.com	(84927) (84929) (84932) (84921) (84924) (84925)
D.T. NOROESTE	DURAN LORIGA, 14 - 1ª PLANTA	15003 - A CORUÑA	981 204 669 981 200 315 FAX: 981 200 092	ua72525@grupobbva.com	
D.T. CENTRO	C/ FRANCISCA DELGADO, 9 - POLÍGONO ARROYO DE LA VEGA	28108 ALCOBENDAS	916 258 159 FAX: 916 258 106	u221065@grupobbva.com	(58117) (58162) (58158) (58160) (58166)
D.T. NORTE	GRAN VIA, 1 -17ª PLANTA	48001 - BILBAO	944 875 555 (CENTRALITA) FAX: 944 876 524	ua63365@grupobbva.com	(54245)
D.T. ESTE	PZA. AYUNTAMIENTO, 9 - 5º	46002 - VALENCIA	963 882 207 963 882 408 FAX: 963 882 488	ub31091@grupobbva.com	
	RUZAFÁ, 25 1ª pta (CENTRO DE FORMACION)	46004 - VALENCIA	963 510 913 963 510 941 FAX: 963 511 067		
	RAMBLA MENDEZ NÚÑEZ, 42 ENTRESUELO	03002 - ALICANTE	965 902 093 FAX: 965 902 122		

[Inicio](#) ^